



INFORME SOBRE LA NUEVA HERRAMIENTA CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CIPAM)

Antecedentes

El catálogo de información pública

La Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (OTCM) contempla la elaboración de un catálogo de información pública (CIP). En este catálogo deben identificarse los órganos o unidades municipales responsables de la preparación, el suministro, la calidad y la actualización de cada uno de los contenidos e informaciones que conforman las obligaciones de publicidad activa.

La primera versión del CIP se aprobó por decreto el 3 de marzo de 2017, y desde entonces se ha actualizado en cuatro ocasiones. Este decreto recogía las obligaciones de transparencia (ítems) en formato de tabla, la cual incluía los siguientes campos:

- Tipo de información
- Artículos y normas jurídicas que imponen la publicidad, en su caso
- Contenido genérico
- Contenido específico
- Estructura orgánica superior
- Responsable del contenido
- Frecuencia de actualización
- Observaciones para la publicación



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Nº	Tipo de información	Act va	de la se de	de la se de	Contenido genérico	Contenidos	Estructura orgánica superior	Responsable del contenido	Frecuencia de actualización	Observaciones para publicación
1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Organigramas y competencias	Decretos de la Alcaldía y Acuerdos de la Junta de Gobierno que regulan la estructura y competencia. Normas fundacionales.	Guardado en Este PC	DG Organización, Régimen Jurídico	Trimestral	
2	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Organigramas y competencias	Organigramas, concejales/as titulares de las áreas de gobierno y distritos y cargos directivos	AG Hacienda y Personal	Dirección General de Costes y Gestión de Personal	Trimestral	
3	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Organigramas y competencias	Órganos de decisión colegiados, consultivos o de participación, con indicación de su composición sede, dirección electrónica de contacto y las competencias.	Todas AG	Oficina Secretario Junta de Gobierno	Trimestral	
4	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Perfil y trayectoria profesional	Perfil y trayectoria profesional de los/as concejales/as	Secretaría General del Pleno	Secretaría General del Pleno	Trimestral	
5	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Perfil y trayectoria profesional	Perfil y trayectoria profesional de los/as titulares de órganos directivos, del/de la presidente/a y vocales del TEAMM y del personal eventual	AG de Hacienda y Personal	DG Función Pública	Trimestral	
6	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Perfil y trayectoria profesional	Perfil y trayectoria profesional de los/as máximos/as responsables y directivos/as de las sociedades mercantiles municipales, fundaciones y consorcios	Sociedades mercantiles municipales	Sociedades mercantiles municipales	Trimestral	
6	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Perfil y trayectoria profesional	Perfil y trayectoria profesional de los/as máximos/as responsables y directivos/as de las sociedades mercantiles municipales, fundaciones y consorcios	Fundaciones y consorcios	Fundaciones y consorcios	Trimestral	
7	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Agendas institucionales	Agendas de alcalde/sa, concejales/as de gobierno	AD Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana	Todos los/as Titulares de Agenda	Semanal	El área delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana realizará las labores de coordinación para que la publicación sea posible. La responsabilidad sobre los contenidos es del/ de la titular de cada agenda.
8	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA				Agendas institucionales	Agenda de los y las titulares de los órganos directivos y del personal eventual que integran gabinetes y tengan condición de director/a, vocal asesor/a o asesor/a	AD Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana	Todos los/as Titulares de Agenda	Semanal	El área delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana realizará las labores de coordinación para que la publicación sea posible. La responsabilidad sobre los contenidos es del/ de la titular de cada agenda.

Imagen 1. Vista de la tabla con las obligaciones de publicidad activa que acompaña al decreto de aprobación y actualización del Catálogo de Información Pública.

Como soporte de esta tabla, se utilizó una hoja de cálculo en formato Excel.

Este contenido se publicaba en el Portal de Transparencia y estaba a disposición de la ciudadanía como parte del decreto de aprobación o actualización del CIP en formato pdf, y también, en formato de tabla Excel para facilitar su consulta.

Posteriormente, se añadió a cada ítem en la tabla en Excel un enlace directo a su contenido en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Este enlace permitía a cualquier ciudadano comprobar de forma directa desde el ítem de la tabla el cumplimiento de la obligación de publicidad activa y acceder al contenido concreto de la publicación.

El enlace directo que acompañaba a cada ítem se introdujo como consecuencia de la sugerencia formulada por una de las vocales de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid en la sesión ordinaria del 1 de febrero de 2024.

Gestión interna del CIP

Para la gestión interna del CIP, la Subdirección General de Transparencia desarrolló una aplicación en Microsoft Access (GESTRAN) con el objetivo de controlar el estado de actualización de los ítems del catálogo. Entre otros, se añadieron a los datos de la tabla las fechas concretas de actualización, la cobertura temporal de los datos y el enlace al contenido publicado en el Portal de Transparencia.



GESTRAN ha sido la herramienta de gestión interna del CIP desde enero de 2018 hasta mayo de 2025, cuando entró en producción la aplicación informática del Catálogo de Información Pública del Ayuntamiento de Madrid (CIPAM).

Ciudades abiertas

[Ciudades Abiertas](#) es un proyecto colaborativo perteneciente a la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes, liderado por cuatro ayuntamientos (A Coruña, Madrid, Santiago de Compostela y Zaragoza), en colaboración con Red.es, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y cofinanciado con fondos FEDER.

En el marco del proyecto Ciudades Abiertas, se contempló la definición de un modelo de datos para un catálogo web de información pública. Este modelo se aplicaría para el catálogo de información pública de las cuatro ciudades que formaron parte del proyecto.

Durante su desarrollo, se definieron los metadatos sobre los que se tenía que guardar la información acerca de la información publicada, así como una serie de indicadores derivados de la gestión de esos ítems.

Nuevo instrumento de gestión del catálogo: CIPAM

La herramienta

Con estos antecedentes, en 2024 la Dirección General de Transparencia y Calidad se propuso implantar un nuevo sistema de gestión del CIP para ofrecer públicamente toda la información sobre las obligaciones de publicidad activa, con mayor transparencia y facilidad de acceso; mejorar la gestión interna y las funcionalidades disponibles, y desarrollar una visualización de la información del nuevo sistema a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

Para ello, licitó un contrato de servicios para el desarrollo de una herramienta de gestión del Catálogo de Información Pública del Ayuntamiento de Madrid. El punto de partida fue el modelo definido durante el proyecto de Ciudades Abiertas.

El contrato fue adjudicado (por 68.218,59 €, IVA incluido) a la empresa Kyocera Document Solutions España, S.A. La ejecución se llevó a cabo entre octubre de 2024 y mayo de 2025.

Posteriormente, se detectó la necesidad de ampliar tanto la funcionalidad como algunas mejoras de su diseño. Con el fin de cubrir esa necesidad, en agosto de 2025 se adjudicó un contrato menor a la misma empresa que creó la herramienta (por importe 13.105,51 €, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 8 semanas). La ejecución del contrato tuvo lugar entre septiembre y octubre de 2025.

El resultado ha dado lugar a CIPAM (Catálogo de Información Pública del Ayuntamiento de Madrid).

Para CIPAM se han desarrollado dos tipos de funcionalidades:

- **CIPAMi** (herramienta interna): permite a los gestores de la Subdirección General de Transparencia gestionar las obligaciones de publicidad activa, los ítems.

Actualmente, el CIP cuenta con 269 ítems de publicidad activa, con numerosos contenidos y distintas frecuencias de actualización. Las unidades responsables de los contenidos publicados son ya 59.

Cada ítem incluye varios campos: descripción, responsable del contenido, frecuencia de actualización, fecha de la última actualización, estado de actualización, enlace al contenido en el [Portal de Transparencia](#), enlace al [Portal de Datos Abiertos](#) cuando tiene un conjunto de datos asociado y enlace a su visualización, si la tiene.



Nº item	Título	Descripción	Fecha dato	Fecha actualización	Estado actualización	Estado de publicación
31	Planes y programas anuales y plurianuales	Los proyectos de planes y programas anuales y plurianuales, generales o sectoriales, departamentales o interdepartamentales, cuya tramitación se haya iniciado. Planes, programas y mapas anuales y plurianuales, generales o sectoriales, departamentales o interdepartamentales, estratégicos u operativos aprobados; objetivos estratégicos perseguidos, actividades y medios necesarios para alcanzarlos, tiempo previsto para su consecución, indicadores que permitirán su seguimiento y evaluación e identificación de los órganos responsables de su ejecución.	13/05/2025	13/05/2025	Actualizada	Completo
32	Evaluación planes y programas	Grado de cumplimiento de los Planes y Programas y, en su caso, las modificaciones introducidas o que pretenden introducirse respecto de lo planificado. Evaluación de los resultados de los planes y programas.	31/03/2025	31/03/2025	Actualizada	Completo
33	Planes y memorias Inspección General de Servicios	Planes de actuación y memorias de la Inspección General de Servicios	31/12/2023	31/12/2024	Actualizada	Completo
36	Planes estratégicos subvenciones	Planes Estratégicos de Subvenciones del Ayuntamiento, sus modificaciones y actualizaciones, así como los informes de seguimiento y evaluación	31/12/2024	20/02/2025	Actualizada	Completo

Imagen 2. Vista principal de CIPAMi.

Además, contiene un módulo de avisos para llevar la gestión de las reclamaciones de actualización que se realizan a las unidades cuando se retrasan. Las funcionalidades de este módulo permiten advertir a la unidad responsable de la inminente desactualización de la información, así como de que esta se ha producido. Con ello se busca facilitar a las unidades el cumplimiento de su deber de mantenimiento de la información permanentemente actualizada.

La herramienta cuenta también con un módulo de informes que permite la generación de informes para obtener datos detallados sobre el CIP.

- **CIPAMweb** (herramienta externa): está disponible para todos los gestores del Portal de Transparencia, así como para la ciudadanía.

Consta de dos pestañas principales. La primera, “Búsqueda en catálogo”, muestra el listado del conjunto de ítems, y permite realizar búsquedas por filtros y por título o descripción del ítem.

Catálogo de Información Pública

El Catálogo de Información Pública del Ayuntamiento de Madrid es la herramienta que recoge las obligaciones de publicación de la información pública, además de los órganos y unidades responsables de suministrarla y de garantizar su calidad. También señala cuál es la frecuencia de actualización de cada información.

[Búsqueda en catálogo](#) [Indicadores](#)

Buscar por título o descripción

Categoría: Medio ambiente Tema: Seleccione una de las opciones Unidad responsable: Seleccione una de las opciones Actualización: Seleccione una de las opciones

Título	Descripción	Fecha dato	Fecha actualización	Estado actualización
Recursos hídricos	Plan de recursos hídricos alternativos y el balance hídrico	30/09/2024	11/12/2024	Desactualizada
Plan Calidad del Aire	Planes y estrategias sobre calidad del aire	14/02/2025	14/02/2025	Desactualizada
Ruido y contaminación acústica	Mapa del Ruido. Plan de Acción en materia de contaminación acústica. delimitación de las Áreas Acústicas. Zonas de Protección Acústica Especial con las medidas correctoras impuestas y el nivel de incumplimiento de los objetivos de calidad acústica	31/12/2024	17/01/2025	Actualizada
Fuentes y estanques ornamentales parques históricos, singulares y forestales	Instalaciones hidráulicas ornamentales en parques históricos, singulares y forestales.	19/08/2024	26/04/2024	Actualizada

Imagen 3. Vista de la pestaña de búsqueda de CIPAM web.

Desde este listado, se puede acceder a información específica del ítem y al contenido publicado.

Partiendo de la metodología propuesta en Ciudades Abiertas, la información específica que se muestra en cada ítem tiene también el objetivo de obtener unos indicadores sobre el estado de las obligaciones de transparencia, en función de cómo se publica cada uno de los ítems del Catálogo de Información Pública en el Portal de Transparencia. Se valoran cuatro aspectos: si está publicada la información, si tiene datos abiertos, si tiene API y si hay una visualización asociada.

De estos cuatro aspectos, solo uno (el de la información publicada) es preceptivo por imposición normativa o por tratarse de un compromiso asumido por el Ayuntamiento de Madrid con la aprobación del CIP. Los otros tres aspectos son objetivos que, partiendo de la metodología de Ciudades Abiertas, el Ayuntamiento de Madrid se propone conseguir para una óptima presentación y acceso a la información, aumentando la transparencia.

Cada uno de estos cuatro valores concede un punto. La suma del total de puntos de todos los ítems dividida entre el número de ítems da como resultado un valor que, comparado con el máximo posible, ofrece un indicador que permitirá seguir la evolución a lo largo del tiempo.

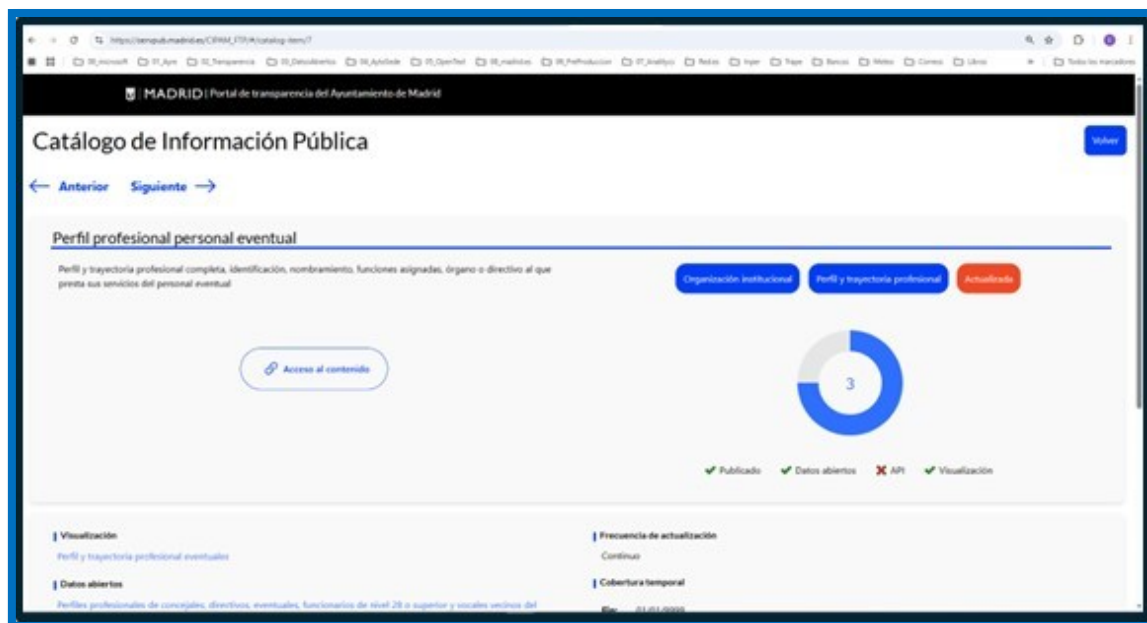


Imagen 4. Vista del contenido específico que ofrece CIPAM web por cada obligación de publicidad activa.

La segunda pestaña de CIPAMweb, "Indicadores", muestra 5 gráficos que ofrecen información muy visual y fácilmente comprensible de carácter estadístico sobre los ítems existentes y sobre el estado de las obligaciones de publicidad activa, lo cual permite detectar áreas de mejora y control.

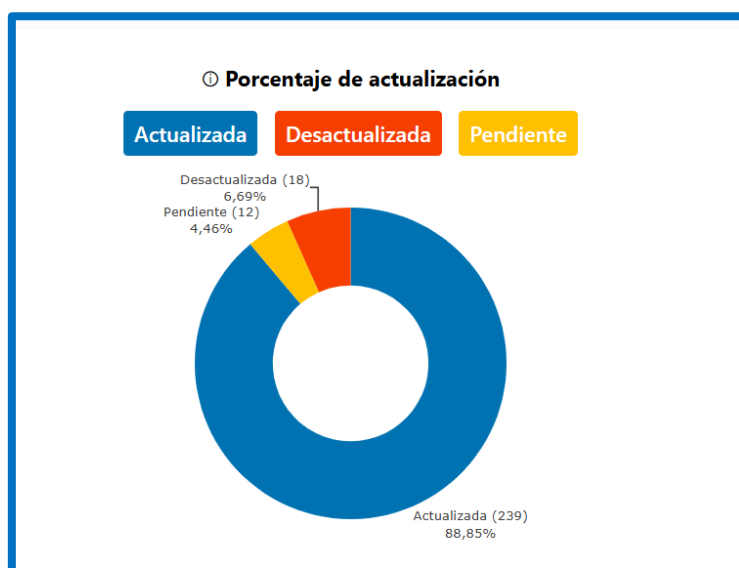


Imagen 5. Gráfico de indicadores de CIPAM web con el porcentaje de actualización de las obligaciones de publicidad activa.

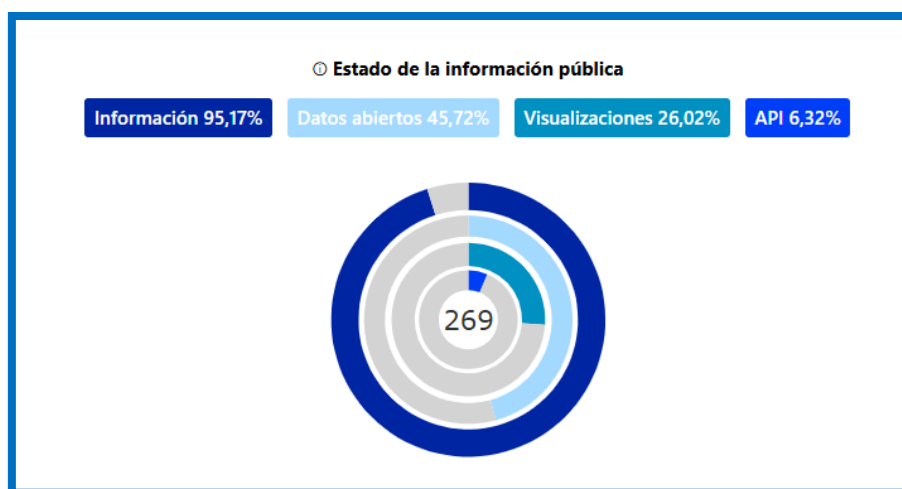


Imagen 6. Gráfico de indicadores de CIPAM web con los cuatro aspectos sobre el estado de la información publicada.

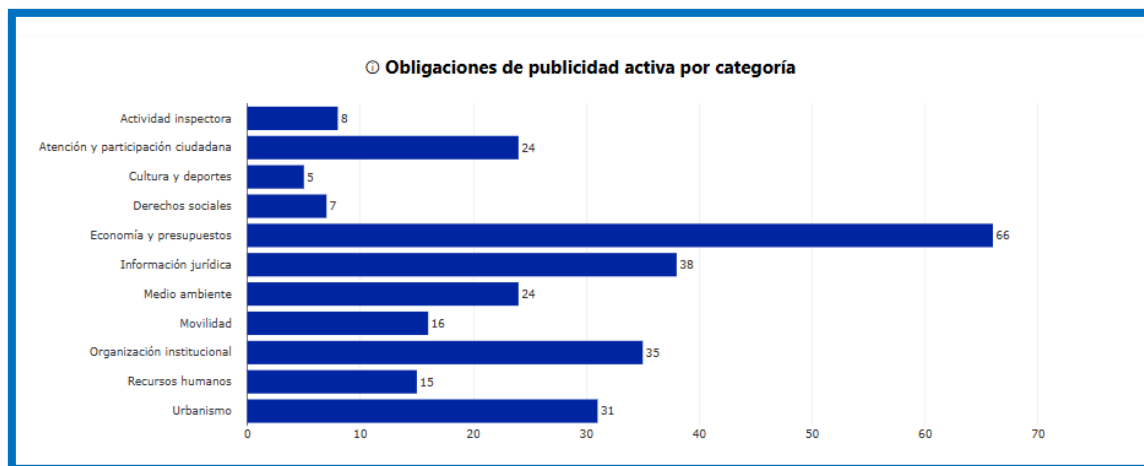


Imagen 7. Gráfico de indicadores de CIPAM web con la distribución de las obligaciones de publicidad activa por categoría.



Imagen 8. Gráfico de indicadores de CIPAM web con la evolución del número de ítems de publicidad activa.

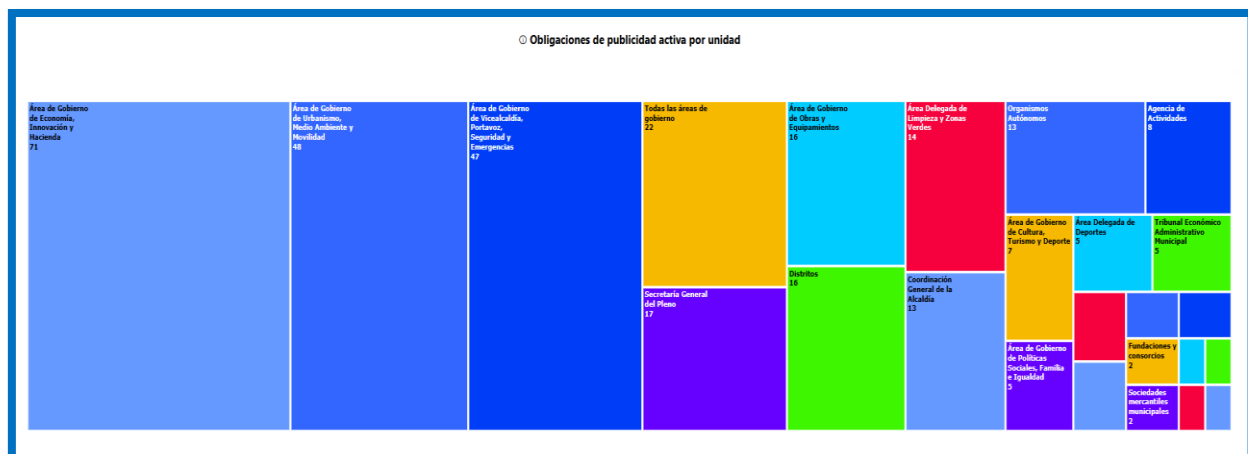


Imagen 9. Gráfico de indicadores de CIPAM web con las obligaciones de publicidad activa por unidad.

Comunicación con las unidades gestoras

Además, se creó un formulario en Ayre para que las unidades y los responsables de la información puedan comunicar a la Subdirección General de Transparencia la actualización de los contenidos publicados en el Portal de Transparencia. Esta comunicación se realiza tanto en los casos de actualización centralizada como descentralizada.

La puesta en producción del sistema CIPAM y del formulario de comunicación fue precedida de un proceso de comunicación interna, que constó de dos fases: una primera, en la cual se celebraron reuniones con los interlocutores designados, y otra posterior, consistente en el envío de un correo electrónico a todas las direcciones generales implicadas.

En total tuvieron lugar 30 reuniones específicas con las unidades responsables de los datos, a las que asistieron 100 personas. Asimismo, se celebró una reunión de carácter general con 67 asistentes.

Además de esta labor para informar a las unidades y responsables de la nueva aplicación CIPAM y su funcionamiento, la Subdirección General de Transparencia ha elaborado y publicado en Ayre un [contenido específico](#) sobre CIPAM, que incluye un [manual de uso](#) de la aplicación.

Características y ventajas de CIPAM

Las ventajas principales de esta aplicación son las siguientes:

En la parte de gestión interna:

- Búsqueda de ítems de transparencia por distintos criterios.
- Descarga de informes de ítems resultado del filtrado de la búsqueda.
- Descarga de informes prediseñados a través del módulo de informes.
- Gestión interna del control del estado de actualización de la información publicada.



- Gestión de avisos a las unidades que se retrasan en la actualización de los contenidos del Portal de Transparencia.
- Modificación más sencilla y ágil del propio catálogo en el futuro.
- Posibilidad de controlar con mayor efectividad el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y detectar áreas de mejora.
- Promoción interna de la mejora en el ofrecimiento de la información, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los indicadores propuestos.

En la parte externa:

- Buscador por distintos criterios de los ítems del catálogo.
- Consulta del estado de actualización de los ítems.
- Mayor transparencia, al posibilitar una fácil comprobación del cumplimiento de las obligaciones municipales de publicidad activa y de su actualización.
- Posibilidad de que la ciudadanía conozca y reporte en cualquier momento desviaciones en la actualización de la información, de modo que se estimulan la proactividad y la celeridad de las unidades en la gestión.
- Accesibilidad y comunicación clara en todos los contenidos de la web pública.